



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental: progresos realizados

I. Introducción

1. El África occidental presenta un panorama contradictorio. Si bien varios Estados de la subregión han emprendido decididamente el camino de las reformas económicas y democráticas, y pese a que la intensidad de los conflictos ha disminuido con una reducción en el número de muertos en combate en comparación con el año anterior, la subregión sigue siendo extremadamente vulnerable. Algunos conflictos no parecen disminuir y factores como la persistente utilización de niños combatientes y de mercenarios, la continua proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, la impunidad generalizada de que gozan quienes violan los derechos humanos, en particular los de la mujer, el rápido aumento del desempleo de los jóvenes, la corrupción generalizada, el éxodo rural y las tendencias demográficas, en particular el crecimiento explosivo de las ciudades más grandes, socavan las perspectivas de un crecimiento per cápita, mientras el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas siguen propagándose en mucho países.

2. El presente informe tiene como propósito informar al Consejo de Seguridad de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones que figuran en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 25 de marzo de 2004 (S/PRST/2004/7), emitida tras el examen de mi informe de fecha 12 de marzo de 2004 sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental (S/2004/200), así como en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la misión del Consejo de Seguridad que visitó el África occidental, del 20 al 29 de junio de 2004 (S/2004/525).

3. En el presente informe se resumen las medidas que se han adoptado o se prevé adoptar en respuesta a los llamamientos realizados por el Consejo de Seguridad para afianzar la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas y sus distintos asociados con miras a elaborar un enfoque integrado de la prevención de conflictos en el África occidental. También se presenta información actualizada sobre la labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la comunidad internacional en general para abordar algunas de las cuestiones transfronterizas subregionales clave planteadas en los informes mencionados, a saber:



- a) La colaboración entre los distintos asociados en pro de la paz y la seguridad;
- b) La lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, con recomendaciones sobre las medidas adicionales que podría adoptar el Consejo de Seguridad;
- c) La armonización de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, con especial hincapié en los programas para mujeres y niños;
- d) La búsqueda de soluciones duraderas para los problemas de los refugiados;
- e) La promoción de la reforma del sector de la seguridad, incluidos los medios para abordar el fenómeno de los controles de carretera;
- f) La elaboración de estrategias integradas en zonas fronterizas vulnerables.

II. Actividades para establecer un enfoque integrado y coordinado de la prevención de conflictos

Colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas

4. Con arreglo a su mandato de aumentar la contribución de las Naciones Unidas a la consecución de la paz y la seguridad en el África occidental, mi Representante Especial para el África occidental mantiene contactos regulares con otras entidades de las Naciones Unidas presentes en la subregión a efectos de facilitar el intercambio de información y análisis, elaborar estrategias, promover una planificación conjunta y ampliar las oportunidades para adoptar un enfoque regional integrado de las cuestiones transfronterizas. Con este fin, los jefes de las cinco misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el África occidental celebran periódicas reuniones, la más reciente de las cuales tuvo lugar en diciembre de 2004 en Monrovia. Los comandantes de las tres operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la región y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental se han estado reuniendo cada vez más frecuentemente para evaluar las situaciones subregionales que constituyen una amenaza para la estabilidad de la región. Se ha establecido una secretaría entre las distintas misiones, cuya presidencia se ocupa por rotación, para coordinar las reuniones y afianzar la cooperación entre las misiones. En mi próximo informe sobre la colaboración entre las misiones en el África occidental proporcionaré más detalles sobre los progresos realizados en ámbitos tales como el intercambio de información, la utilización conjunta de los bienes de las misiones, para tareas como para el patrullaje fronterizo conjunto, y la logística.

5. Se sigue haciendo mucho hincapié en la necesidad de abordar las repercusiones negativas de los conflictos que asolan varios países de la subregión en la situación humanitaria. A este respecto, el proceso de llamamientos unificados para el África occidental, entre otros, constituye un instrumento valioso para armonizar los llamamientos humanitarios para los países en crisis, así como para los Estados vecinos afectados por estas crisis. En 2005, el proceso de llamamientos unificados se centró principalmente en tratar de aliviar el deterioro de la seguridad humana en el África occidental, de ahí la permanente y estrecha cooperación entre los agentes humanitarios, políticos y militares.

6. A principios de 2004 se estableció un grupo de trabajo sobre la iniciativa de protección regional encargado de cuestiones de protección humanitaria clave. Este grupo se ha fusionado ahora con el grupo subregional de coordinación humanitaria que se reúne una vez por mes bajo la presidencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Se han comenzado a reunir datos sobre varias cuestiones relacionadas con la protección en toda la subregión y se está desplegando un coordinador de la protección regional adscrito de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para facilitar las actividades de protección interinstitucionales.

Medidas adoptadas por los Estados de la cuenca del río Mano

7. Después de la Cumbre de Jefes de Estados celebrada el 20 de mayo de 2004 en Conakry, surgieron perspectivas alentadoras para la reactivación de la Unión del Río Mano. En la Cumbre, en la que participó también el Presidente de Côte d'Ivoire, se exhortó a los servicios de seguridad e inteligencia de los tres Estados miembros a que establecieran mecanismos eficaces de consulta y control, sobre todo con respecto a la manera de encarar el problema de los mercenarios. Es de esperar que en un futuro próximo se celebre una cumbre de seguimiento para buscar medios para promover el fomento de la confianza, la paz y la estabilidad en la subregión. Esta medida responde al llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad a los Estados del río Mano para que reanudaran el diálogo.

8. También se está tratando de reactivar efectivamente la Unión del Río Mano, con el apoyo de las Naciones Unidas, con el apoyo de las Naciones Unidas para contribuir a afianzar la cooperación interinstitucional sistemática entre los tres Estados miembros y entre la subregión y los asociados e internacionales. A este respecto, resultó muy alentadora la decisión tomada por el Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia en su séptima sesión de trabajo, celebrada el 17 de septiembre de 2004, de ampliar su mandato y su ámbito de acción para incluir a los demás países de la Unión del Río Mano, así como a Guinea-Bissau y Côte d'Ivoire, lo que refleja el interés de la comunidad internacional por abordar las dimensiones regionales de diversas crisis nacionales.

Medidas conjuntas adoptadas por las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Europea en materia de cuestiones transfronterizas

9. Después de la misión de evaluación conjunta de la secretaría de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) realizada en febrero de 2004 por la Unión Europea y las Naciones Unidas, y teniendo presente el llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad a la CEDEAO para que colaborara estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados a efectos de elaborar una política regional de prevención de conflictos, la CEDEAO y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental firmaron un acuerdo de cooperación y acordaron un programa de trabajo conjunto con el propósito de prevenir las formas inconstitucionales de asumir el poder, contribuir a mejorar la capacidad de la CEDEAO en materia de prevención de conflictos, gestión de crisis y estabilización después de un conflicto, elaborar una estrategia regional para abordar el problema del desempleo de los jóvenes como factor de inestabilidad, y alentar un enfoque regional de la prevención de los conflictos. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la CEDEAO colaborarán estrechamente con la Unión Europea

en la realización de muchas de estas actividades conjuntas. Se ha creado un grupo de trabajo integrado por representantes de la Unión Europea, la CEDEAO y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, encargado de elaborar un plan de acción que se presentará, para su aprobación, en la próxima reunión de la troika ministerial en mayo de 2005, y al Consejo de Seguridad para su información.

10. Con arreglo a la recomendación que formulé en 2004 respecto de la necesidad de que los gobiernos de la región cumplieran los compromisos contraídos sobre la libre circulación de personas y bienes y adoptaran las medidas necesarias para reducir la extorsión en los controles de carretera, recomendación que fue apoyada por el Consejo de Seguridad, se ha previsto poner en marcha, en 2005, una iniciativa de colaboración entre la CEDEAO, la Unión Europea y la Oficina de Naciones Unidas para el África Occidental. Lo que se pretende con esta medida es promover la aplicación efectiva del Protocolo de 1979 de la CEDEAO sobre la libre circulación de personas y bienes y abordar también los problemas creados por los controles de carreteras y las extorsiones conexas. La iniciativa se adopta en el marco del plan de acción elaborado por la secretaría de la CEDEAO para facilitar la circulación transfronteriza de personas y bienes por medio de la adopción de medidas de transporte por carretera apropiadas, que se está ejecutando en colaboración con la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Unión Europea y otros asociados para el desarrollo.

11. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha recibido recientemente financiación de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea para un proyecto subregional de protección de la infancia. El proyecto tiene como propósito afianzar la coordinación de las iniciativas de protección de la infancia en la subregión prestando apoyo a los sistemas de intercambio de información entre los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los organismos de protección de la infancia, con especial hincapié en la creación de bases de datos compatibles en toda la subregión. Se prestará particular atención a la armonización de los enfoques en materia de desarme, desmovilización y reintegración, violencia sexual y por motivos de género, y niños separados de sus familias. Además, el UNICEF seguirá proporcionando respaldo técnico y financiero a la Dependencia de protección de la infancia de la CEDEAO para mejorar su capacidad de vigilancia de los niños afectados por conflictos armados.

12. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1539 (2004), expresó particular preocupación respecto de la situación de los niños afectados por conflictos armados en varios países, incluidos Estados de África occidental como Côte d'Ivoire y Liberia. Conforme a lo establecido en esa resolución, todos los Estados miembros de la CEDEAO son ahora parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, tras la ratificación del Acuerdo por Liberia en junio de 2004. Además, los organismos de protección de la infancia, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, prestan apoyo actualmente a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados en la preparación de su informe sobre la aplicación de la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad.

Colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y contribución realizada por estas entidades

13. De conformidad con los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para que las organizaciones internacionales colaboren más sistemáticamente con los agentes de la sociedad civil en la gestión de las crisis y la prevención de los conflictos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en la subregión han invitado, con frecuencia cada vez mayor, a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente los grupos de mujeres, a participar en la elaboración y aplicación de planes de acción sobre las cuestiones transfronterizas abordadas en el presente informe. Muchas entidades de las Naciones Unidas, incluida la CEDEAO, han establecido redes de organizaciones asociadas de la sociedad civil con las que colaboran regularmente. Se necesita asistencia técnica y financiera adicional para que las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales puedan ejecutar proyectos y realizar actividades de promoción, especialmente en las zonas alejadas. La Sección de Derechos Humanos y Protección de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, por ejemplo, ha establecido una dependencia encargada de fomentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil mediante la capacitación y el apoyo logístico y promover la formación de grupos y redes de representación amplia.

14. Reconociendo el papel fundamental de la sociedad civil en la promoción de la paz y la seguridad, se estableció en la secretaría de la CEDEAO un puesto de coordinador de cuestiones relativas a la sociedad civil, financiado por el programa regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para afianzar la capacidad regional de África en materia de consolidación de la paz. Las organizaciones de la sociedad civil crearon el Foro de la Sociedad Civil de África Occidental como institución de representación amplia para la integración, la paz y la seguridad regionales. El Foro ha lanzado importantes iniciativas para fomentar la capacidad, coordinar la labor de la sociedad civil, supervisar las elecciones, contribuir a la aplicación de los acuerdos de paz, y promover el cumplimiento por parte de los Estados miembros de la CEDEAO de las obligaciones contraídas en virtud de iniciativas como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los Protocolos de la CEDEAO.

15. Muchas organizaciones de la sociedad civil contribuyen a la difusión de información y a la concienciación, en la comunidad y a nivel local, de la Declaración de la CEDEAO sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en el África occidental. Además, las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la subregión, en colaboración con grupos locales de la sociedad civil, dirigen periódicamente mensajes de paz a las comunidades afectadas. La Red regional integrada de informaciones (IRIN) ha concebido un proyecto para el que se solicita financiación, que consiste en establecer estaciones de radio a lo largo de las fronteras con el objeto de emitir programas para los viajeros y quienes viven en el corredor vial entre Lagos y Abidján, en que se hará hincapié sobre todo en la sensibilización respecto del VIH/SIDA; la radio de la IRIN emite actualmente en Côte d'Ivoire y Liberia; se imparte capacitación sobre el terreno y se producen programas conjuntamente con estaciones de radio locales, nacionales e independientes para llegar, sobre todo, a las comunidades fronterizas vulnerables.

16. En diciembre de 2004, la oficina del Pacto Mundial de la Secretaría de las Naciones Unidas organizó una reunión en Nueva York para llegar a un acuerdo respecto a la forma en que el sector privado, en colaboración con otros asociados, podría contribuir positivamente a la paz y la estabilidad en el África occidental. Está prevista una reunión de seguimiento, que se celebrará en Dakar a principios de 2005, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental. La iniciativa tiene como propósito, en particular, determinar y promover prácticas comerciales que tengan en cuenta a las comunidades locales, especialmente las afectadas por conflictos.

III. Avances realizados respecto de cuestiones transfronterizas concretas y nuevas recomendaciones

La lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras

17. El Presidente del Consejo de Seguridad, en su declaración de 25 de marzo de 2004, hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la capacidad de la CEDEAO de luchar contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras en el África occidental. Para ello, el Programa de Coordinación de la Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo ha sido reemplazado por el Programa de Control de las Armas Pequeñas de la CEDEAO. Este programa tiene por objetivo facilitar la transformación de la Declaración de la CEDEAO sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante, fortalecer la capacidad de las comisiones nacionales y ayudarlas a elaborar planes de acción nacionales. La CEDEAO ha creado también una Dependencia de Armas Pequeñas que dirigirá la elaboración y aplicación de la política de la CEDEAO en materia de control de armas pequeñas y armas ligeras, incluida la vigilancia de la aplicación de la Declaración y su transformación en una convención.

18. En 2004, Benin, Cabo Verde y Liberia ratificaron el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000. Entre los otros Estados del África occidental que han ratificado el Protocolo cabe mencionar Burkina Faso y Malí. La Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD ha iniciado un proyecto sobre control de armas pequeñas y armas ligeras en los Estados de la Unión del Río Mano y para afianzar la armonización de la lucha contra la proliferación de estas armas en la subregión, y reforzar la labor de fomento de la capacidad de las comisiones nacionales en el ámbito de las armas pequeñas y las armas ligeras.

19. Además de las recomendaciones que figuran en mi informe del pasado mes de marzo, la misión del Consejo de Seguridad que visitó África occidental en 2004 me pidió que formulara recomendaciones con respecto a las medidas que podría adoptar el Consejo de Seguridad para contribuir a reducir la proliferación de armas pequeñas en la subregión. A tal efecto, el Consejo tal vez desee expresar su satisfacción ante el establecimiento de la Dependencia de Armas Pequeñas de la CEDEAO e instar a los Estados miembros a que hagan contribuciones generosas para permitir su funcionamiento eficaz. Esto afianzará la autoridad de la CEDEAO en este ámbito y contribuiría a plasmar en medidas políticas la nueva voluntad política de los Estados del África occidental de otorgar un lugar prioritario entre sus políticas de paz y seguridad a la cuestión de la lucha contra las armas pequeñas y las armas ligeras.

El Consejo desee tal vez alentar también a los donantes a que proporcionen los recursos necesarios para apoyar la labor del nuevo programa de control de las armas pequeñas. Cabría recordar que el Programa de Coordinación de la Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo no cumplió sus promesas en parte debido a la falta de recursos. Por otra parte, el Consejo desee tal vez considerar la posibilidad de otorgar a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sobre todo las que actúan en virtud del Capítulo VII, la autoridad y los recursos necesarios para supervisar y hacer cumplir los embargos de armas. Acojo con agrado la resolución 1584 (2005) adoptada recientemente por el Consejo de Seguridad, por la que se autoriza a la operación de paz en Côte d'Ivoire a supervisar la observancia del embargo de armas impuesto a este país en virtud de la resolución 1572 (2004).

20. El control eficaz de la proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras exige también una estrecha colaboración entre los fabricantes y los proveedores de armas. El Consejo tal vez desee pedir a otros fabricantes y proveedores que sigan el ejemplo del Grupo Wassenaar, cuyos miembros han establecido mecanismos oficiales de cooperación con los Estados del África occidental, con el objeto de acatar la Declaración de la CEDEAO. Por otra parte, puesto que la marcación y el rastreo de las armas pequeñas y las armas ligeras han demostrado ser un método eficaz para regularlas, el Consejo tal vez desee recomendar que las Naciones Unidas, en colaboración con los países que aportan contingentes, marquen y rastreen, según proceda, todas las armas pequeñas y las armas ligeras empleadas en misiones de mantenimiento de la paz.

21. El Consejo tal vez desee también elaborar una “lista negra” de personas, empresas, grupos y países que infrinjan los embargos de armas y la Declaración de la CEDEAO. En vista de los estrechos vínculos existentes entre el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras y las actividades delictivas, en particular el tráfico de recursos naturales como diamantes y madera, y el tráfico de personas, en especial de mujeres y niños, el Consejo tal vez desee prestar asistencia para que los responsables de delitos de esa índole sean enjuiciados por la Corte Penal Internacional.

Armonización del desarme, la desmovilización y la reintegración, en particular de los niños soldados

22. En respuesta a la propuesta de la misión del Consejo de Seguridad en el África occidental en 2003 relativa a la necesidad de utilizar un planteamiento integrado para el desarme, la desmovilización y la reintegración y mi propia recomendación al respecto, las distintas entidades de las Naciones Unidas presentes en el África occidental han llevado a cabo una gran labor de colaboración encaminada a armonizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración en la subregión y eliminar contradicciones entre ellos. Una estrategia regional de esa índole ayudará a reducir el movimiento transfronterizo de combatientes y armas y asegurar la consolidación de los procesos de paz en toda la región.

23. Con el fin de ayudar a elaborar el plan regional de desarme, desmovilización y reintegración, en mayo y agosto de 2004 se celebraron en Dakar cursos prácticos para las misiones de paz de las Naciones Unidas en la subregión, los organismos de las Naciones Unidas y los colaboradores para el desarrollo que operan en el África occidental. Los participantes reconocieron que, si bien cada proceso de desarme, desmovilización y reintegración se veía influenciado por factores políticos, económicos, sociales y geopolíticos locales específicos, eran necesarios un planteamiento

armonizado y un criterio compartido del desarme, la desmovilización y la reintegración en el África occidental. En las reuniones se trataron los ámbitos fundamentales en que la colaboración transfronteriza y la armonización de las políticas se consideran indispensables: los niños combatientes, los combatientes extranjeros, las mujeres combatientes, las milicias, el componente monetario y el desarme, la desmovilización y la reintegración en países que, aunque no estén en guerra, se ven gravemente afectados por los conflictos armados en su zona. Se elaboró un conjunto de recomendaciones normativas y directrices prácticas sobre la manera de garantizar el éxito de los programas en el África occidental. Tras la realización de los cursos prácticos, las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración han creado una red para intercambiar experiencias de forma periódica. De resultas de ello, la Comisión Nacional de Sierra Leona ha visitado Liberia. En el marco de los preparativos para el desarme, la desmovilización y la reintegración en Côte d'Ivoire, el Consejo Nacional en ese país ha emprendido una misión para aprender de la experiencia adquirida en Guinea-Bissau y Liberia.

24. Una de las principales conclusiones de los cursos prácticos regionales fue que la etapa de reintegración era fundamental para concluir con éxito los programas de desarme, desmovilización y reintegración y debería planificarse con la suficiente antelación durante la concepción de los programas en general. Se debía prestar especial atención a los programas para niños, puesto que existía un gran riesgo de que los excombatientes que se habían beneficiado previamente de los programas de desarme, desmovilización y reintegración volvieran a ser reclutados por las partes en conflicto si estallaba nuevamente la violencia en la sociedad. Se cree que eso es lo que sucedió en la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire durante el recrudecimiento de las hostilidades en Côte d'Ivoire en noviembre de 2004. Además, se debía disponer de recursos suficientes para mantener, a largo plazo, los programas complementarios de reintegración para antiguos combatientes, especialmente mujeres y niños.

25. Se acordó que, como principio general, no se debía entregar dinero a los niños como parte de un programa de desarme, desmovilización y reintegración, puesto que se corría el riesgo de que los pagos en efectivo se convirtieran en un incentivo en sí mismos, puesto que los comandantes podían reclutar y enviar a niños para que participaran en el proceso y apropiarse luego de los pagos que éstos hubieran recibido. Por otra parte, los pagos en efectivo hechos a niños tienden a reforzar la idea de que se les recompensa por participar en las hostilidades aunque, de hecho, la mayoría de los niños afectados por conflictos armados reciben muy poca asistencia. Un programa específico para niños excombatientes procurará, en lo posible desde el principio, que las comunidades locales participen en la planificación y gestión de la rehabilitación de los niños y su reintegración en la sociedad.

26. Uno de los objetivos fundamentales de los programas de desarme, desmovilización y reintegración de niños combatientes extranjeros debe ser la repatriación a sus países de origen. El UNICEF y los organismos de protección de la infancia se reunieron en Dakar en junio de 2004 con el objetivo de formular una estrategia para la repatriación y reintegración de niños combatientes extranjeros tras su desmovilización. La difícil situación de los excombatientes extranjeros sigue siendo una tragedia ampliamente ignorada. De los 91.220 combatientes que, según los cálculos, han sido desmovilizados recientemente en Liberia, 11.780 (el 12%) eran niños soldados, de los que 11.673 (el 99%), incluidas 2.378 niñas, han vuelto a reunirse con sus familias; unos 30 de esos niños combatientes desmovilizados han sido repatriados desde Liberia.

27. Se debe prestar especial atención a las mujeres combatientes, ya sean soldados o “personal de apoyo” (cocineras, “esposas”, porteadoras, etc.). Además, las niñas son especialmente vulnerables a determinados tipos de delitos como la violación, la explotación sexual o los matrimonios forzados, que suelen conllevar embarazos y enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Los expertos han fijado normas apropiadas sobre el trato que se debe dar a las mujeres combatientes en los campamentos militares y de desmovilización. Los “procedimientos normalizados de trabajo en materia de género y desarme, desmovilización y reintegración”, de cuya redacción se ocupa actualmente el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), serán útiles al respecto. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) trabaja en estrecha cooperación con el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para que se tenga plenamente en cuenta a esos grupos de antiguos combatientes en el programa de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración de Liberia.

28. Es imprescindible conseguir una fuente de financiación segura de las actividades de rehabilitación, reintegración, reasentamiento, etc. para que los programas pertinentes se apliquen de forma adecuada. El UNICEF y los organismos de protección de la infancia siguen velando por que los programas de reintegración se centren en la educación, la capacitación profesional y la preparación para la vida cotidiana y la reinserción social de los niños basada en la comunidad. La secretaria de la CEDEAO, en colaboración con el PNUD y la Unión del Río Mano (URM), ha puesto en marcha un programa centrado en la reintegración de jóvenes sin trabajo y la participación de los jóvenes en el proceso de paz.

29. De hecho, la reintegración socioeconómica de los excombatientes depende en gran medida del fomento del crecimiento económico y la generación de empleo. Debido a que la pobreza y el desempleo suelen figurar entre las causas subyacentes de muchos de los conflictos en la subregión, los programas de desarme, desmovilización y reintegración pueden complementarse con programas de creación de empleo y reactivación de la economía, lo que ofrecerá a los jóvenes, incluidos los excombatientes, nuevas y mayores oportunidades de encontrar un trabajo lícito.

30. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en colaboración con la OIT, participa actualmente en un proyecto conjunto con diversas entidades de las Naciones Unidas, la CEDEAO, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado con el fin de concebir una estrategia nacional para encarar el desempleo juvenil, como motivo de inestabilidad en el África occidental. Tal como observó la misión del Consejo de Seguridad en el África occidental en 2004, es esencial crear empleo y oportunidades económicas en el África occidental para lograr una paz duradera. De no avanzar en ese terreno, los países que salen de un conflicto podrían volver a sumirse en otro, que, a su vez, podría propagarse a los Estados vecinos. Por ello debe prestarse especial atención a concebir proyectos que prevengan la propagación de los conflictos a otros Estados.

Hallar soluciones duraderas al problema de los refugiados

31. En vista de la inquietud del Consejo de Seguridad por hallar soluciones duraderas al problema de los refugiados y las personas desplazadas en la subregión, la CEDEAO y el ACNUR han acordado realizar diversas actividades conjuntas centradas en cuatro cuestiones principales, a saber, a) la seguridad en los campamentos de refugiados; b) los mecanismos de preparación y respuesta a los efectos de la

prevención y la mitigación; c) la revisión de los tratados y protocolos de la CEDEAO con miras a armonizar las políticas de refugiados en el África occidental; y d) las cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y el desarrollo.

32. La Sección de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la UNMIL organizó un curso práctico sobre los derechos de propiedad de los repatriados, en que se subrayó la importancia de promulgar nuevas leyes para proteger los derechos de propiedad de las viudas. Esas leyes ayudarían a minimizar las controversias sobre la propiedad de bienes que pueden poner en peligro la estabilidad y cohesión sociales. Las soluciones que se consideren deben seguir teniendo en cuenta la situación de las comunidades de acogida para evitar que aumente la precariedad de sus condiciones de vida, en particular con respecto a la disponibilidad y gestión de las tierras y los ecosistemas en general, cuestión que suele ser objeto de tensiones y disputas en muchas zonas de Guinea-Forestière, donde las comunidades locales han acogido a refugiados de Liberia y Sierra Leona durante años. Los colaboradores para el desarrollo deben hacer todo lo posible por detener la deforestación masiva de esas zonas mediante medidas concretas de ayuda a las comunidades locales, entre ellas, el desarrollo de otras fuentes de energía en sustitución de la leña.

La reforma del sector de la seguridad

33. El llamamiento del Consejo de Seguridad para que se lleve a cabo la reforma del sector de la seguridad como elemento esencial para la paz y la estabilidad regionales refleja la opinión de muchos de los habitantes del África occidental. A pesar de que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) ha estado trabajando para lograr un traspaso fluido de las competencias principales en materia de seguridad interna y externa a las fuerzas armadas y de seguridad de Sierra Leona, la mayor preocupación en materia de seguridad para muchos habitantes del país sigue siendo la actuación de esas fuerzas cuando se vayan del país las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En Guinea-Bissau, actualmente las fuerzas armadas y de seguridad parecen ser uno de los principales factores de inestabilidad. En Liberia, una de las principales razones de que el país volviera a sumirse en la violencia tras el fin de la primera guerra civil y las elecciones presidenciales de 1997 fue que no se habían reformado las fuerzas armadas y de seguridad.

34. Por otra parte, la subregión sigue enfrentándose al fenómeno de los aventureros militares que tratan de hacerse con el poder. Por ejemplo, en los últimos 12 meses varios países del África occidental han sufrido intentos de golpe de estado, a saber, Burkina Faso, Guinea, Guinea-Bissau y Mauritania. Además, ha trascendido que algunos miembros de las fuerzas armadas y de seguridad están asociados o vinculados de algún modo a actividades ilícitas tales como el contrabando de armas, drogas y recursos naturales, el tráfico de personas, la extorsión en los controles de carretera y el blanqueo de dinero.

35. Las entidades de las Naciones Unidas presentes en el África occidental, en estrecha cooperación con los colaboradores para el desarrollo, siguen apoyando las medidas de los Estados miembros de la CEDEAO para reformar su sector de la seguridad. Con tal fin, se celebró en Dakar, los días 22 y 23 de noviembre de 2004, una importante reunión en que participaron oficiales superiores de las fuerzas militares y de seguridad de la subregión, los ministerios de finanzas y defensa de los países interesados, organismos de las Naciones Unidas, colaboradores internacionales para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil del África occidental. En

la reunión se llegó a un entendimiento para reformar el sector de la seguridad en la subregión y se estudiaron proyectos concretos para reformar tres ámbitos principales del sector: la salud, en particular el VIH/SIDA, en las fuerzas armadas y de seguridad del África occidental; las fuerzas de seguridad y la mala administración de la justicia; y los puntos débiles en la lucha contra las actividades delictivas.

36. En la actualidad, la CEDEAO, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, está estudiando la manera de mejorar sus mecanismos de control fronterizo mediante el fortalecimiento de la corriente de información entre las fuerzas nacionales del orden, las redes de contactos a nivel regional y la cooperación en cuestiones relativas al cumplimiento de la ley. Además, la CEDEAO y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito están desarrollando un proyecto mediante el cual se impartirá capacitación asistida por ordenador sobre técnicas de investigación a las fuerzas del orden. Me complace observar que varios colaboradores para el desarrollo están cada vez más interesados en la reforma del sector de la seguridad, en particular la Unión Europea, que ha pedido a la CEDEAO que presente proyectos que la UE pueda ayudar a financiar en ese ámbito.

Formulación de estrategias integradas en áreas fronterizas vulnerables

37. En 2004 la misión del Consejo de Seguridad en el África occidental señaló que se debía dar atención prioritaria a las zonas especialmente vulnerables, entre ellas la provincia de Guinea-Forestière en Guinea, que comparte frontera con Sierra Leona, Liberia y Côte d'Ivoire, y varias provincias en Malí y Burkina Faso colindantes con Côte d'Ivoire. Actividades tales como el reclutamiento de mercenarios y niños soldados, el tráfico ilícito de armas y drogas, el bandidaje y la extorsión en los controles de carretera suelen concentrarse a lo largo de zonas fronterizas inestables. Además, esas zonas son proclives a la degradación ambiental y las tensiones entre las comunidades de acogida y los recién llegados. De resultas de ello, la misión recomendó que el sistema de las Naciones Unidas elaborara estrategias integradas, en cooperación con los gobiernos interesados, para hacer frente a los numerosos problemas que afligían a esas zonas, con el fin de impedir la extensión de conflictos en el futuro (S/2004/525, párr. 58).

38. Para solucionar muchos de los problemas fronterizos es preciso que los países y pueblos afectados adopten medidas conjuntas al respecto. Una manera de hacerlo es formular y alentar estrategias regionales integradas para estabilizar las zonas fronterizas. Por ejemplo, la UNMIL ha hecho un inventario de las organizaciones femeninas que participan en pequeñas empresas, de generación de ingresos, con el objeto de apoyar su red de contactos. El proyecto incluyó un bazar en que las mujeres comerciantes de países vecinos del África occidental intercambiaron ideas y estrategias con miras a, en particular, estrechar los vínculos comerciales transfronterizos. Por su parte, el sector privado puede prestar apoyo a esa labor mediante proyectos regionales, inversiones y oportunidades de creación de empleo, en particular en comunidades fronterizas. Sería especialmente útil que la comunidad internacional en general, prestara asistencia, en particular para mejorar la capacidad de los grupos de la sociedad civil dedicados a promover una cultura de paz sin fronteras y ayudar a los gobiernos vecinos en el África occidental a frenar las actividades transfronterizas ilícitas, entre ellas, el tráfico de armas y de drogas.

39. En octubre de 2004 se puso en marcha una iniciativa conjunta titulada “Estrategias integradas para zonas fronterizas vulnerables en el África occidental”, encabezada por la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y que incluía a los equipos de las Naciones Unidas en los países y las misiones de paz interesadas, la CEDEAO, colaboradores para el desarrollo y grupos de la sociedad civil en la región, con objeto de tratar de solucionar los problemas de las zonas fronterizas del África occidental. A ese respecto, se elaboraron proyectos de estrategias integradas para cuatro grupos concretos: a) Guinea/Côte d’Ivoire/Liberia/Sierra Leona; b) Malí/Burkina Faso/Côte d’Ivoire/Ghana; c) Mauritania/Malí/Níger; y d) Senegal/Gambia/Guinea-Bissau. Si bien cada estrategia es específica para una zona fronteriza concreta, se señalaron diversos elementos y recomendaciones comunes y recurrentes en todas ellas. En 2005, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental ha planificado realizar reuniones de seguimiento en varias de las zonas fronterizas con una amplia gama de colaboradores.

IV. Observaciones

40. Resultan alentadores los avances alcanzados en la aplicación de algunas de las recomendaciones contenidas en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 25 de marzo de 2004. A ese respecto, me complace observar el fortalecimiento de una alianza constructiva entre el sistema de las Naciones Unidas, los colaboradores para el desarrollo y la CEDEAO, así como varios de los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales de la región del África occidental. El desarrollo de una auténtica cooperación para encarar los problemas transfronterizos, proceso en que ya se han dado los primeros pasos, es un elemento esencial en todo planteamiento integrado para prevenir los conflictos en la subregión.

41. Si bien se están aplicando varias de las recomendaciones, parece ser que en relación con otras se está avanzando de forma lenta o limitada. Si se redoblaran los esfuerzos y se definieran mejor los objetivos en una serie de ámbitos, se contribuiría de forma más efectiva a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en el África occidental. En los párrafos siguientes se mencionan algunos de los ámbitos más destacados.

42. Sería útil que los Estados miembros de la CEDEAO convirtieran la Declaración sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante lo antes posible. Ello indicaría claramente a los colaboradores para el desarrollo y la comunidad internacional en general de que los gobiernos del África occidental están dispuestos a tomar ellos mismos medidas decisivas para paliar los efectos devastadores de la proliferación de las armas pequeñas. La CEDEAO, mediante su Programa de Control de las Armas Pequeñas y su Dependencia de Armas Pequeñas, de reciente creación, y los colaboradores para el desarrollo deben apoyar a las diversas comisiones nacionales de armas pequeñas y armas ligeras y los preparativos para la creación de un registro regional de armas pequeñas.

43. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración en Sierra Leona y Liberia, con el apoyo de la UNAMSIL y la UNMIL, en particular, han registrado avances considerables. Sin embargo, esos programas no se pueden llevar a término satisfactoriamente sin la financiación necesaria para la reintegración y rehabilitación de los excombatientes a fin de evitar que resurja el conflicto. La recomendación del

Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565) de crear un fondo cuantioso permanente para la consolidación de la paz, que podría utilizarse para financiar programas de rehabilitación y reintegración, podría ser de gran ayuda al África occidental.

44. Las medidas para reducir los catastróficos niveles de desempleo juvenil en el África occidental son fundamentales para la rehabilitación de excombatientes, la consolidación de la paz y el desarrollo. El número creciente de jóvenes de ambos sexos que carecen de perspectivas de poder encontrar un trabajo que les permita vivir de manera digna constituye una de las principales amenazas para el futuro de esa subregión. La tasa creciente de desempleo juvenil y la desesperación consiguiente amenazan con socavar todo avance que se logre en los países que salgan de una crisis. Además, conllevan el riesgo real de destruir las estructuras políticas y sociales incluso de países que actualmente gozan de estabilidad, en particular cuando se combinan con tendencias demográficas tales como el alarmante crecimiento de la población urbana.

45. La situación humanitaria en muchas partes de la subregión sigue suscitando gran inquietud. Durante el proceso de llamamientos unificados de 2005 para el África occidental se destacó la necesidad de financiar una estrategia de respuesta humanitaria regional con propuestas de proyectos de una amplia gama de servicios de apoyo transfronterizos. Insto a los colaboradores para el desarrollo a que financien algunas de esas propuestas, que podrían mejorar las condiciones de seguridad de personas muy necesitadas de protección o de aquéllas cuya capacidad para hacer frente a los problemas esté a punto de agotarse debido a la prolongación de las hostilidades. Debe prestarse especial atención a las zonas fronterizas inestables afectadas por conflictos, cuyas poblaciones se enfrentan a numerosos problemas transfronterizos, entre ellos el tráfico ilícito de drogas y armas, el reclutamiento de niños soldados, la destrucción del medio ambiente, el bandidaje y las violaciones generalizadas.

46. La reforma del sector de la seguridad es una prioridad particularmente apremiante para el África occidental, de la cual deben ocuparse los Estados miembros de la CEDEAO, con el apoyo de la comunidad internacional, como instrumento fundamental para la prevención de conflictos. Antes de finales de 2005, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en consulta con sus colaboradores en el África occidental, deberá formular un programa integrado a nivel regional para la reforma del sector de la seguridad, que incluirá proyectos concretos que puedan ser financiados por los colaboradores para el desarrollo.

47. Si bien la comunidad internacional se ha mostrado dispuesta a prestar su asistencia, la responsabilidad principal en la promoción de la paz en la región recae en los dirigentes y las comunidades del África occidental. Deseo alentar las medidas en curso adoptadas al respecto por la CEDEAO y la sociedad civil del África occidental y celebro la colaboración cada vez más estrecha con las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas seguirán apoyando las medidas encaminadas a mejorar el futuro de los habitantes del África occidental. Para ello es necesario armonizar las diversas iniciativas, colaborar a nivel regional y más allá de las fronteras estatales, pensar de manera innovadora y mancomunar los recursos para evitar el despilfarro y la duplicación de esfuerzos. Mi Representante Especial para el África occidental seguirá promoviendo y facilitando ese planteamiento, en consulta con colaboradores de dentro y fuera de la región.